

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2021-2024.**

ACTA
NÚMERO
08
Sesión
Ordinaria
23/12/2021.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:00 nueve horas del día 23 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 08 (ocho), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.
LIC. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.
MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.**

El Presidente Municipal.-

Secretario ¿fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión?

El Secretario.-

Sí, fueron notificados en tiempo y forma. Solo si me lo permite, poner a consideración del pleno la justificación de las regidoras **JAZMIN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR, ROCÍO RUVALCABA VAZQUEZ y ROCÍO PARTIDA BEDOY**. Que no podrán asistir por cuestiones personales. Mencionar que notificaron en tiempo y forma.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor presidente.

El Presidente Municipal.-

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario.-

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio 2022 del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.
4. Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice la Iniciativa con carácter de dictamen que tiene por objeto la reforma del artículo 9 del Reglamento de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
5. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se turne a la Comisión Edilicia de Gobernación, la documentación que tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión a favor del servidor público de nombre José Ángel Ortiz González.
6. Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice la suscripción de un contrato de permuta entre el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y la Sra. María Guadalupe Álvarez Álvarez, con el objeto de que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco reciba una fracción con una superficie de 276.41 m², correspondiente al predio denominado "San Francisco", la Ceja o el Establo, ubicado en el Municipio de Zapotlanejo y a cambio se otorgue la fracción del área de cesión 1 del predio urbano ubicado en la Calle Jesús Pérez, Fraccionamiento Moisés, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco con una superficie de 348.78 m².

7. Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice la suscripción de un contrato de permuta entre el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y las y los ciudadanos de nombres: Ma. Del Carmen, Manuel, Francisco, J. Jesús, Martín, Roberto, Ma. Refugio, María Guadalupe, Celia, Leticia, José Luis y Samuel todos con apellidos Álvarez Álvarez. Con el objeto de que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco reciba la fracción D con una superficie de 2, 399.34 m2 con uso de suelo Afectación por el paso de vialidad (Calle Ciencias Químicas y calle en proyecto) y a cambio el Municipio otorgara un predio urbano con una superficie de 225.88 m2, ubicado en la calle Ávila Camacho, esquina Jesús García, colonia Jardines del Paraíso, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

8. Solicitud con turno a la comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, la cual tiene por objeto la reconsideración a dictamen de trazos, usos y destinos específicos de suelo, para terraza de eventos, ubicada en la calle San José del Rio No. 572, colonia San Juan, en este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

9. Asuntos Varios.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor presidente.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario.-

EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

EL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- YA FUE AGOTADA AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio 2022 del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

PRESUPUESTO 2022.

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO 2022
1	IMPUESTOS	47,945,019
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	53,500
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	53,500
1.1.1.1	Función de circo y espectáculos de carpa	0
1.1.1.2	Conciertos, presentación de artistas, conciertos, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, futbol, básquetbol, beisbol y otros	0

Karla García

Karla Edith Aguayo C.



	espectáculos deportivos.	
1.1.1.3	Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	1,845
1.1.1.4	Eventos y espectáculos deportivos	0
1.1.1.5	Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	0
1.1.1.6	Espectáculos taurinos y ecuestres	0
1.1.1.7	Otros espectáculos públicos	51,655
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	46,884,160
1.2.1	Impuesto predial	24,496,497
1.2.1.1	Predios rústicos	1,362,772
1.2.1.2	Predios urbanos	23,133,725
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	18,422,093
1.2.2.1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	18,422,093
1.2.2.2	Regularización de terrenos	0
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	3,965,570
1.2.3.1	Construcción de inmuebles	3,965,570
1.2.3.2	Reconstrucción de inmuebles	0
1.2.3.3	Ampliación de inmuebles	0
1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	1,007,359
1.7.1	Recargos	654,249
1.7.1.1	Falta de pago	654,249
1.7.2	Multas	262,324
1.7.2.1	Infracciones	262,324
1.7.3	Intereses	0
1.7.3.1	Plazo de créditos fiscales	0
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	90,786
1.7.4.1	Gastos de notificación	90,786
1.7.4.2	Gastos de embargo	0
1.7.4.3	Otros gastos del procedimiento	0
1.7.9	Otros no especificados	0
1.7.9.1	Otros accesorios	0
1.8	OTROS IMPUESTOS	0
1.8.1	Impuestos extraordinarios	0
1.8.1.1	Impuestos extraordinarios	0
1.8.1.2	Otros Impuestos	0
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Karla Barrios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.

2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0
2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0
2.4	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
2.5	ACCESORIOS	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0
3.1.1	Contribuciones de mejoras	0
3.1.1.1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	0
4	DERECHOS	60,680,611
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,611,618
4.1.1	Uso del piso	455,429
4.1.1.1	Estacionamientos exclusivos	0
4.1.1.2	Puestos permanentes y eventuales	454,429
4.1.1.3	Actividades comerciales e industriales	0
4.1.1.4	Espectáculos y diversiones públicas	1,000
4.1.1.5	Otros fines o actividades no previstas	0
4.1.2	Estacionamientos	0
4.1.2.1	Concesión de estacionamientos	0
4.1.3	De los Cementerios de dominio público	1,916,189
4.1.3.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	0
4.1.3.2	Mantenimiento	386,178
4.1.3.3	Venta de gavetas a perpetuidad	1,529,921
4.1.3.4	Otros	90
4.1.4	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	240,000
4.1.4.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	95,044
4.1.4.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	0
4.1.4.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	394
4.1.4.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	0
4.1.4.5	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	144,562
4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADO)	0
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	57,196,046
4.3.1	Licencias y permisos de giros	4,320,006
4.3.1.1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	3,127,292
4.3.1.2	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	1,117,685

Karla Aranda

Karla Edith Agayo C.



4.3.1.3	Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	75,029
4.3.1.4	Permiso para el funcionamiento de horario extraordinario	0
4.3.2	Licencias y permisos para anuncios	795,678
4.3.2.1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	795,678
4.3.2.2	Licencias y permisos de anuncios eventuales	0
4.3.2.3	Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	0
4.3.3	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	4,244,241
4.3.3.1	Licencias de construcción	2,578,434
4.3.3.2	Licencias para demolición	3,502
4.3.3.3	Licencias para remodelación	968
4.3.3.4	Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	7,334
4.3.3.5	Licencias para ocupación provisional en la vía pública	0
4.3.3.6	Licencias para movimientos de tierras	661,287
4.3.3.7	Licencias similares no previstas en las anteriores	992,716
4.3.4	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	0
4.3.4.1	Alineamiento	0
4.3.4.2	Designación de número oficial	0
4.3.4.3	Inspección de valor sobre inmuebles	0
4.3.4.4	Otros servicios similares	0
4.3.5	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	8,220,986
4.3.5.1	Licencia de cambio de régimen de propiedad	6,725,173
4.3.5.2	Licencia de urbanización	1,492,255
4.3.5.3	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	3,558
4.3.6	Servicios de obra	811,792
4.3.6.1	Medición de terrenos	9,348
4.3.6.2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	56,374
4.3.6.3	Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	746,070
4.3.7	Regularizaciones de los registros de obra	0
4.3.7.1	Regularización de predios en zonas de origen ejidal destinados al uso de casa habitación	0
4.3.7.2	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	0
4.3.7.3	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitación en	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Karla Garza]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Karla Edith Aguayo C.]

	zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	
4.3.8	Servicios de sanidad	99,503
4.3.8.1	Inhumaciones y reinhumaciones	80,837
4.3.8.2	Exhumaciones	10,725
4.3.8.3	Servicio de cremación	0
4.3.8.4	Traslado de cadáveres fuera del municipio	7,941
4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	2,229
4.3.9.1	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	0
4.3.9.2	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	0
4.3.9.3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	2,229
4.3.9.4	Servicio exclusivo de camiones de aseo	0
4.3.9.5	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	0
4.3.9.9	Otros servicios similares	0
4.3.10	Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	33,084,329
4.3.10.1	Servicio doméstico	19,420,754
4.3.10.2	Servicio no doméstico	5,953
4.3.10.3	Predios baldíos	0
4.3.10.4	Servicios en localidades	687,946
4.3.10.5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	4,543,859
4.3.10.6	2% o 3% para la infraestructura básica existente	687,507
4.3.10.7	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	6,576,810
4.3.10.8	Conexión o reconexión al servicio	1,161,500
4.3.11	Rastro	2,377,505
4.3.11.1	Autorización de matanza	573,725
4.3.11.2	Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	0
4.3.11.3	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	0
4.3.11.4	Sello de inspección sanitaria	0
4.3.11.5	Acarreo de carnes en camiones del municipio	0
4.3.11.6	Servicios de matanza en el rastro municipal	1,803,780
4.3.11.7	Venta de productos obtenidos en el rastro	0
4.3.11.9	Otros servicios prestados por el rastro municipal	0
4.3.12	Registro civil	283,271



4.3.12.1	Servicios en oficina fuera del horario	213,028
4.3.12.2	Servicios a domicilio	1,181
4.3.12.3	Anotaciones e inserciones en actas	69,062
4.3.13	Certificaciones	1,387,150
4.3.13.1	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	759,019
4.3.13.2	Extractos de actas	691
4.3.13.3	Dictámenes de trazo, uso y destino	627,440
4.3.14	Servicios de catastro	1,569,356
4.3.14.1	Copias de planos	4,127
4.3.14.2	Certificaciones catastrales	338,758
4.3.14.3	Informes catastrales	716,937
4.3.14.4	Deslindes catastrales	0
4.3.14.5	Dictámenes catastrales	0
4.3.14.6	Revisión y autorización de avalúos	509,534
4.4	OTROS DERECHOS	344,173
4.4.1	Derechos no especificados	344,173
4.4.1.1	Servicios prestados en horas hábiles	80
4.4.1.2	Servicios prestados en horas inhábiles	0
4.4.1.3	Solicitudes de información	18,403
4.4.1.4	Servicios médicos	286,184
4.4.1.9	Otros servicios no especificados	39,506
4.5	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	528,774
4.5.1	Recargos	188,392
4.5.1.1	Falta de pago	188,392
4.5.2	Multas	194,922
4.5.2.1	Infracciones	194,922
4.5.3	Intereses	0
4.5.3.1	Plazo de créditos fiscales	0
4.5.4	Gastos de ejecución y de embargo	145,460
4.5.4.1	Gastos de notificación	115,254
4.5.4.2	Gastos de embargo	0
4.5.4.3	Otros gastos del procedimiento	30,206
4.5.9	Otros no especificados	0
4.5.9.9	Otros accesorios	0
5	PRODUCTOS	6,447,003
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,447,003
5.1.1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	0
5.1.1.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	0
5.1.1.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	0
5.1.1.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	0
5.1.1.4	Arrendamiento de inmuebles para	0

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

	anuncios	
5.1.1.9	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	0
5.1.2	Cementerios de dominio privado	0
5.1.2.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	0
5.1.2.2	Mantenimiento	0
5.1.2.3	Venta de gavetas a perpetuidad	0
5.1.2.9	Otros	0
5.1.9	Productos diversos	6,447,003
5.1.9.1	Formas y ediciones impresas	3,715,490
5.1.9.2	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	839,771
5.1.9.3	Depósito de vehículos	0
5.1.9.4	Explotación de bienes municipales de dominio privado	0
5.1.9.5	Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	0
5.1.9.6	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	0
5.1.9.7	Venta de productos procedentes de viveros y jardines	0
5.1.9.8	Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	0
5.1.9.9	Otros productos no especificados	1,891,742
5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL (DEROGADO)	0
5.2.1	Productos de capital	0
5.2.1.1	Otros no especificados	0
5.3	ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS	0
5.3.1	Otros no especificados	0
5.3.1.9	Otros accesorios	0
6	APROVECHAMIENTOS	12,030,225
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	11,841,625
6.1.1	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0
6.1.1.1	Incentivos de colaboración	0
6.1.2	Multas	1,209,191
6.1.2.1	Infracciones	1,209,191
6.1.3	Indemnizaciones	289,465
6.1.3.1	Indemnizaciones	289,465
6.1.4	Reintegros	27,059
6.1.4.1	Reintegros	27,059
6.1.5	Aprovechamiento provenientes de obras públicas	8,162,123
6.1.5.1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	8,162,123
6.1.6	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0
6.1.6.1	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0



6.1.7	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	2,153,787
6.1.7.1	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	2,153,787
6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0
6.3	OTROS APROVECHAMIENTOS	35,168
6.3.9	Otros aprovechamientos	35,168
6.3.9.9	Otros aprovechamientos	35,168
6.4	ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	153,432
6.4.1	Otros no especificados	153,432
6.4.1.9	Otros accesorios	153,432
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
7.1	INGRESOS POR VENTAS DE MERCANCÍAS	0
7.2	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO	0
7.2.1	Producidos en establecimientos del gobierno	0
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0
7.3.1	Producidos por organismos descentralizados municipales	0
7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES (NO FINANCIERAS)	0
7.4.1	Producido por entidades paraestatales empresariales (no financieras)	0
7.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0
7.9.1	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
7.9.2	Contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingreso causada en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	272,610,297
8.1	PARTICIPACIONES	161,717,539
8.1.1	Participaciones	161,717,539
8.1.1.1	Federales	155,175,038
8.1.1.2	Estatales	6,542,501
8.2	APORTACIONES	70,921,689
8.2.1	Aportaciones federales	70,921,689

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

Karla Jarequi

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

Karla Edith Aguayo C.

8.2.1.1	Del fondo de infraestructura social municipal	25,594,026
8.2.1.2	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	5,000
8.2.1.3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	45,321,163
8.2.1.4	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	1,500
8.3	CONVENIOS	39,971,069
8.3.1	Convenios	39,971,069
8.3.1.1	Derivados del Gobierno Federal	0
8.3.1.2	Derivados del Gobierno Estatal	39,971,069
8.3.1.9	Otros Convenios	0
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,397,869
9.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
9.1.1	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0
9.1.1.1	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0
9.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADO)	0
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,397,869
9.3.1	Subsidio	6,397,869
9.3.1.1	Subsidio	6,397,869
9.3.2	Subvenciones	0
9.3.2.1	Subvenciones	0
9.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADO)	0
9.4.1	Donativos	0
9.4.1.1	Efectivo	0
9.4.1.2	Especie	0
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0
9.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (DEROGADO)	0
9.6.1	Transferencias	0
9.6.1.1	Fideicomisos	0
9.6.1.2	Mandatos	0
9.6.1.9	Otros	0
10	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0
10.1	Ingresos financieros	0
10.1.1	Ingresos financieros	0
10.1.2	Otros ingresos financieros	0
10.2	Diferencias por tipo de cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0
10.2.1	Diferencias por tipo de cambio a Favor Efectivo y Equivalentes	0
10.3	Otros ingresos y beneficios varios	0

10.3.9	Otros ingresos y beneficios varios	0
11	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
11.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
11.1.1	Financiamientos	0
11.1.1.1	Banca oficial	0
11.1.1.2	Banca comercial	0
11.1.1.9	Otros financiamientos no especificados	0
12	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0
TOTAL DE INGRESOS		406,111,024

ZPRESUPUESTO 2022.

COG/ FF	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES	143,842,264
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	70,669,788
111	Dietas	4,756,836
112	Haberes	0
113	Sueldos base al personal permanente	65,912,952
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	43,699,871
121	Honorarios asimilables a salarios	0
122	Sueldos base al personal eventual	43,699,871
123	Retribuciones por servicios de carácter social	0
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	17,364,306
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	0
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	17,362,606
133	Horas extraordinarias	1,700
134	Compensaciones	0
135	Sobrehaberes	0
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
137	Honorarios especiales	0
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores	0
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0
141	Aportaciones de seguridad social	0
142	Aportaciones a fondos de vivienda	0
143	Aportaciones al sistema para el retiro	0
144	Aportaciones para seguros	0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,144,265
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0
152	Indemnizaciones	1,351,379
153	Prestaciones y haberes de retiro	0

Karla Edith Aguayo C.

154	Prestaciones contractuales	0
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0
159	Otras prestaciones sociales y económicas	4,792,886
1600	PREVISIONES	0
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	5,964,034
171	Estímulos	5,964,034
172	Recompensas	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,154,077
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,672,545
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	522,655
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,093
213	Material estadístico y geográfico	0
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	359,131
215	Material impreso e información digital	6,489
216	Material de limpieza	781,177
217	Materiales y útiles de enseñanza	0
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,300,470
221	Productos alimenticios para personas	1,262,892
222	Productos alimenticios para animales	35,129
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2,449
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	0
239	Otros productos adquiridos como materia prima	0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,236,138
241	Productos minerales no metálicos	405,355
242	Cemento y productos de concreto	302,906
243	Cal, yeso y productos de yeso	68,670
244	Madera y productos de madera	63,395
245	Vidrio y productos de vidrio	14,662
246	Material eléctrico y electrónico	2,700,000
247	Artículos metálicos para la construcción	2,737,073
248	Materiales complementarios	73,028
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	871,049

2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	8,835,769
251	Productos químicos básicos	745,406
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	278,680
253	Medicinas y productos farmacéuticos	4,042,551
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,060,757
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	1,810,313
259	Otros productos químicos	898,062
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,764,112
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	17,764,112
262	Carbón y sus derivados	0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,131,176
271	Vestuario y uniformes	396,872
272	Prendas de seguridad y protección personal	342,303
273	Artículos deportivos	337,422
274	Productos textiles	35,134
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	19,445
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0
281	Sustancias y materiales explosivos	0
282	Materiales de seguridad pública	0
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,213,867
291	Herramientas menores	328,927
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	77,535
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	35,000
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	370,000
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,405
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,500,000
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2,900,000
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0
3000	SERVICIOS GENERALES	57,665,770
3100	SERVICIOS BÁSICOS	39,198,594
311	Energía eléctrica	36,918,178
312	Gas	3,753
313	Agua	0
314	Telefonía tradicional	495,960
315	Telefonía celular	150,000
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	10,524
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,619,177
318	Servicios postales y telegráficos	1,002
319	Servicios integrales y otros servicios	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.

3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,660,628
321	Arrendamiento de terrenos	264,181
322	Arrendamiento de edificios	209,756
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,600
325	Arrendamiento de equipo de transporte	75,400
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	437,803
327	Arrendamiento de activos intangibles	1,100
328	Arrendamiento financiero	0
329	Otros arrendamientos	667,788
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,234,602
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,700,000
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	150,000
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	25,000
334	Servicios de capacitación	0
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	0
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,339,602
337	Servicios de protección y seguridad	0
338	Servicios de vigilancia	0
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	20,000
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,149,532
341	Servicios financieros y bancarios	408,779
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	382,453
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,258,300
345	Seguro de bienes patrimoniales	0
346	Almacenaje, envase y embalaje	0
347	Fletes y maniobras	100,000
348	Comisiones por ventas	0
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7,208,211
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	216,590
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	189,402
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	104,683
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,060
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	600,000
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa	0



	y seguridad	
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,123,852
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,764,624
359	Servicios de jardinería y fumigación	200,000
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	562,929
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	552,929
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0
364	Servicios de revelado de fotografías	0
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	10,000
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0
369	Otros servicios de información	0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	132,755
371	Pasajes aéreos	75,000
372	Pasajes terrestres	0
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
374	Autotransporte	0
375	Viáticos en el país	32,755
376	Viáticos en el extranjero	0
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	0
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	0
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	25,000
3800	SERVICIOS OFICIALES	500,000
381	Gastos de ceremonial	0
382	Gastos de orden social y cultural	500,000
383	Congresos y convenciones	0
384	Exposiciones	0
385	Gastos de representación	0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,018,519
391	Servicios funerarios y de cementerios	245,117
392	Impuestos y derechos	1,268,402
393	Impuestos y derechos de importación	0
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	500,000
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
396	Otros gastos por responsabilidades	5,000
397	Utilidades	0
398	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	0
399	Otros servicios generales	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,122,027
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
431	Subsidios a la producción	0
432	Subsidios a la distribución	0
433	Subsidios a la inversión	0
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
436	Subsidios a la vivienda	0
437	Subvenciones al consumo	0
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	0
439	Otros subsidios	0
4400	AYUDAS SOCIALES	19,847,210
441	Ayudas sociales a personas	5,520,744
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	2,304,435
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,017,251
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	11,004,780
446	Ayudas sociales a cooperativas	0
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	0
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	13,787,390
451	Pensiones	10,866,792
452	Jubilaciones	2,920,598
459	Otras pensiones y jubilaciones	0
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	487,427
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	487,427
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
464	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades	0

	paraestatales no empresariales y no financieras	
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
469	Otras transferencias a fideicomisos	0
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
471	Transferencias por obligación de ley	0
4800	DONATIVOS	0
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
482	Donativos a entidades federativas	0
483	Donativos a fideicomisos privados	0
484	Donativos a fideicomisos estatales	0
485	Donativos internacionales	0
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	0
492	Transferencias para organismos internacionales	0
493	Transferencias para el sector privado externo	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	717,384
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	340,792
511	Muebles de oficina y estantería	75,792
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	0
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	0
514	Objetos de valor	0
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	250,000
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,000
521	Equipos y aparatos audiovisuales	0
522	Aparatos deportivos	0
523	Cámaras fotográficas y de video	36,000
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
531	Equipo médico y de laboratorio	0
532	Instrumental médico y de laboratorio	0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0
541	Vehículos y equipo de transporte	0
542	Carrocerías y remolques	0
543	Equipo aeroespacial	0
544	Equipo ferroviario	0
545	Embarcaciones	0
549	Otros equipo de transporte	0
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
551	Equipo de defensa y seguridad	0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	340,592
561	Maquinaria y equipo agropecuario	0
562	Maquinaria y equipo industrial	0
563	Maquinaria y equipo de construcción	0
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5,000
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	20,000
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y	0

	accesorios eléctricos	
567	Herramientas y máquinas-herramienta	315,592
569	Otros equipos	0
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
571	Bovinos	0
572	Porcinos	0
573	Aves	0
574	Ovinos y caprinos	0
575	Peces y acuicultura	0
576	Equinos	0
577	Especies menores y de zoológico	0
578	Árboles y plantas	0
579	Otros activos biológicos	0
5800	BIENES INMUEBLES	0
581	Terrenos	0
582	Viviendas	0
583	Edificios no residenciales	0
589	Otros bienes inmuebles	0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0
591	Software	0
592	Patentes	0
593	Marcas	0
594	Derechos	0
595	Concesiones	0
596	Franquicias	0
597	Licencias informáticas e intelectuales	0
598	Licencias industriales, comerciales y otras	0
599	Otros activos intangibles	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	122,095,485
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	112,238,314
611	Edificación habitacional	0
612	Edificación no habitacional	6,097,172
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	4,030,334
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	102,049,967
615	Construcción de vías de comunicación	60,841
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	9,857,171
621	Edificación habitacional	0
622	Edificación no habitacional	9,420,910
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	436,261
625	Construcción de vías de comunicación	0
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0

Karla García

Karla Edith Aguayo C.



629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	0
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
731	Bonos	0
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
739	Otros valores	0
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Karla Saray

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Karla Edith Aguayo C.

743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	0
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	0
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0
791	Contingencias por fenómenos naturales	0
792	Contingencias socioeconómicas	0
799	Otras erogaciones especiales	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
8100	PARTICIPACIONES	0
811	Fondo general de participaciones	0
812	Fondo de fomento municipal	0
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
816	Convenios de colaboración administrativa	0
8300	APORTACIONES	0
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
832	Aportaciones de la Federación a municipios	0
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0

835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
8500	CONVENIOS	0
851	Convenios de reasignación	0
852	Convenios de descentralización	0
853	Otros convenios	0
9000	DEUDA PÚBLICA	3,514,017
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	3,103,448
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3,103,448
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0
916	Amortización de la deuda bilateral	0
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	395,416
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	395,416
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0
926	Intereses de la deuda bilateral	0
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
931	Comisiones de la deuda pública interna	0
932	Comisiones de la deuda pública externa	0
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
941	Gastos de la deuda pública interna	0
942	Gastos de la deuda pública externa	0
9500	COSTO POR COBERTURAS	0
951	Costos por coberturas	0
9600	APOYOS FINANCIEROS	0
961	Apoyos a intermediarios financieros	0
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	15,153
991	ADEFAS	15,153
TOTAL DE EGRESOS		406,111,024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguero C.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Buenos días compañeras y compañeros regidores, con su permiso señor presidente.

Revisando el presupuesto, sé que es un ejercicio complicado y más por el tamaño de nuestro municipio. Lo que nada más quisiera mencionar es que no pude localizar lo referente al tema de capacitaciones, no se está asignando recurso a capacitación, creo que si va a ser importante en su momento ver la posibilidad de asignar recurso a capacitación al personal, y voy a contar algo anecdótico.

El otro día me tocó ver a un par de elementos de policía iban acompañando a una persona y al acercarme iban hablando inglés, les dije que si en algo les podía ayudar, me dijeron que ellos le entendían que no había necesidad de que les ayudara y después al elemento que me comento me dijo que él había nacido en Estados Unidos y que por esa razón hablaba inglés, y sería bueno capacitar a la policía turística, va a ser necesario aparte de atender en sus labores, ver la manera de que se les capacite para que atiendan a los turistas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal. C. Gonzalo Álvarez Barragán. Voy a hacer un comentario en el tema. Desde el siguiente día después de que tomamos protesta se ha empezado a capacitar a los elementos de seguridad y por supuesto que se seguirán otorgando ese tipo de capacitaciones.

El hecho de que no esté, este rubro en el presupuesto no quiere decir que no se podrá otorgar alguna capacitación, quizá por eso no se ha reflejado en alguna partida especial es precisamente porque no tienen costo, el estado nos las otorga, estamos haciendo mancuerna con ellos para estar capacitando a nuestro personal, entonces es por eso que nos atrevimos a hacerlo de esa manera, muchas gracias por su comentario, la verdad es que si es necesario capacitar a nuestros elementos y a todo el personal que lo requiera. Muchas gracias regidor.

En uso de la voz el Secretario General Lic. Ramón Barba Murillo. Si me permiten. Doy cuenta a este cuerpo colegiado que se encuentra con nosotros el Lic. Erick Hernández quien es el Tesorero Municipal por si ven necesario que haga algún comentario respecto al tema. El cual tendrá voz mas no voto.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Si me permiten hacer algunos comentarios antes de que tome el uso de la voz el tesorero.

Dentro de la Comisión de Hacienda, ¡Carlos está conmigo! Quién este conmigo en la comisión de hacienda, yo me había comprometido en ver todo el presupuesto de ingresos y egresos y aprovechando que esta Erick aquí.

No es lo mismo llegar aquí y analizar tantos temas, va a ser imposible. Si yo me agarro preguntando todas las dudas que tengo las cuales son un montón, entonces creo que al igual que yo varios compañeros pudieran tener dudas o

quizá tengan menos dudas porque a ellos quizá si les explicaron un poco más y si le entendieron.

Yo quede con mis compañeros de la Comisión de Hacienda en dos cosas: Primera una vez que el tesorero tuviera el presupuesto totalmente terminado las íbamos a pasar por la Comisión de Hacienda para ahí disipar todas las dudas que tuviéramos, así como las aportaciones que pudiéramos compartir.

Tengo que decir que el tesorero en dos o tres ocasiones me recibió muy atento, muy amable, le externé mis dudas, algunas propuestas, sin embargo el presupuesto yo lo recibí al mismo tiempo que todos ustedes. Entonces si lo hubieran pasado a la comisión antes del pleno del Ayuntamiento, por razones obvias por el trabajo o porque acaban de entrar al ayuntamiento, no tendríamos tantas dudas.

Yo quiero comentarles mi parecer en lo general estoy de acuerdo con el presupuesto, pero hay cosas muy específicas que quisiera y además en el presupuesto se pueden hacer cambios, se pueden hacer ajustes, se pueden bajar partidas para asignas a otras, si a mí me preguntan estoy de acuerdo en lo general con el presupuesto, aunque tengo bastantes dudas las cuales no me gustaría tocar una por una. Comentarles algunas cosas, el presupuesto global, hoy estamos hablando de \$406 millones.

Toma el uso de la voz el presidente municipal, C. Gonzalo Álvarez Barragán, con todo respeto tiene toda la voz para preguntar todas sus dudas.

En uso de la voz el regidor LAE Ricardo Morales Sandoval, cómo acordé con el compañero tesorero Erik, los compañeros de hacienda, en cada bimestre vamos a estar haciendo los avances presupuestarios y sí, me gustaría en el mes de enero a manera de trabajo hacerlo más a consciencia y más a detalle, yo nada más.

El presupuesto global es de \$406 millones y anteriormente era de \$356 millones como se cerró el presupuesto, al final de cuentas que bien si se va a poder cerrar con un presupuesto de \$406 millones de pesos, está perfecto.

Veo que las aportaciones estatales son de \$40 millones, me agrada ese el Gobierno Estatal aporte \$40 millones de pesos. Yo no veo las aportaciones federales, una cosa son las que ya te designan, las que ya vienen etiquetadas y otra cosa son las aportaciones, yo lo veo así Erik a lo mejor estoy equivocado, veo la aportación federal en ceros, el tema de la nómina está subiendo \$10 o \$11 millones de pesos, yo no sé si por el tema de la disciplina financiera que marca un 3% de incremento, aquí creo que vienen unos nuevos empleados por el tema del "CADI" que platique.

La partida 4000, apoyos sociales. Subió \$10 millones de pesos de los cuales anteriormente con todo y el tema de la pandemia se habían gastado \$24 millones; hoy se incrementa a \$34 millones de pesos cuando estamos saliendo de una pandemia, yo les pediría tesorero y presidente, quizá de aquí pudiera venir para el tema de la reactivación económica, lo cual sería importante y fundamental; en la industria, el comercio, en el campo. Yo desconozco en que se implementaran estos \$34 millones de pesos.

No veo una partida para invertir en carros, por ejemplo hoy tenemos chatarras de carros de los cuales algunos gastan muchísima gasolina,

entonces considero que el haber comprado vehículos con un menor cilindraje ayudaría en el tema del ahorro de combustible. No veo para bienes muebles, compra de terrenos.

Si me pusiera a revisar de partida en partida tendría muchas dudas, yo si propongo en mi manera de ver estoy de acuerdo en lo general, yo Ricardo Morales tengo muchas dudas en lo particular, sería imposible ahorita decir que estoy consciente de emitir un voto y de que entiendo perfectamente todo el presupuesto, porque a lo mejor mis limitaciones no me dan para entenderlo y disipar todas mis dudas. Si ustedes me lo permiten, pudiéramos hacer lo que había platicado con Erik, reitero siempre me atendió muy bien el tesorero, pero nunca tuve la oportunidad de ver el presupuesto completo. Es cuanto presidente y compañeros.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Gonzalo Álvarez Barragán. Con todo respeto regidor, usted tuvo acceso al presupuesto antes que todos los regidores puesto que usted preside la comisión de hacienda, le explico un poco de que se trata el presupuesto.

El presupuesto sí tiene un aumento, pero no es un tema de nosotros, este presupuesto se metió en el mes de agosto, mes en el que no estábamos nosotros en el mando, nosotros lo único que hicimos fue direccionar ese presupuesto para este 2022 en el cual decía usted que no ve temas federales. Los temas federales lo pongo en la mesa, el recurso federal llega el estado y el estado nos lo manda etiquetados, es por ello que no lo podemos poner en el presupuesto hacia donde se destinan.

En la parte donde usted decía regidor sobre la nómina nosotros estamos abonando a nuestros empleados para mejorar las condiciones laborales en razón de que tenemos algunos empleados que ganan más haciendo lo mismo o hacen menos y estamos tratando de hacer de una manera responsable sea como zona metropolitana, somos un municipio de zona metropolitana, para unas cosas si y para otras no, por eso es tan importante que nosotros hagamos este ejercicio. ¿Hizo alguna propuesta para este presupuesto regidor? Sé que lo hizo para el tema de desarrollo económico en específico a mí me lo hizo en lo personal al igual que al tesorero comenta el regidor.

En eso quiero abundar que no solamente para desarrollo económico y que si tenemos para ese rubro el cual pueden revisar en el presupuesto, pero lo puede explicar más a detalle el tesorero, pero también para otras áreas las cuales nunca se habían tomado en cuenta, entonces desarrollo económico está tomado en cuenta para este presupuesto con lo cual se van a seguir con actividades para apoyo del campo, apoyo cultural y en apoyo a otras cosas para impulsar el desarrollo económico del municipio.

En el tema de los terrenos, en la cual decía que no había partida para comprar terrenos, la verdad es que el municipio cuenta con muchos terrenos y ya les estamos dando un poco de uso y también estamos reduciendo el costo que nos genera como ayuntamiento la renta de algunos locales o espacios que tenemos nosotros como ayuntamiento, ahí estamos haciendo unos ahorros con lo cual ese tipo de ahorro nos permite direccionarlos a otras partidas para poder hacer más desarrollo funcional para el Ayuntamiento de Zapotlanejo.

En uso de la voz el Tesorero Municipal, LCP. Erick Eduardo Hernández Hernández. Buenos días a todos.

Les informo que nosotros estamos trabajando con el presupuesto que previamente fue autorizado en el mes de agosto 2021, mes en el que nosotros no estábamos direccionados o a cargo y aun no entrábamos en funciones. En base a esto nosotros trabajamos desglosando el presupuesto que ya habían autorizado por medio de los ingresos para destinarlos directamente a los egresos.

Todas las partidas que se encuentran, nosotros generamos un ahorro de \$6 millones de pesos en destinaciones que se tenían en años pasados. Dos años anteriores en compras sin sentido, sin rubro, gastos que no se tenían contemplados y que estaban excedidos, como lo eran las telefonías celulares, el gasto de la gasolina en donde daban apoyos sustentables a muchas personas y todos estos \$6 millones fueron destinados en primer lugar y como el presidente tenía el compromiso con los empleados, directamente a tabular esto. Como usted lo indico licenciado, si, a lo mejor en la actividad financiera estamos excediendo un poco el 3% del mismo, pero nosotros tenemos la sustentabilidad que el trabajo es a veces menos que el salario mínimo de lo que están percibiendo los empleados, unánime a esto también tenemos lo que son los servicios médicos, no estamos prestando lo que es el servicio médico y con esto nosotros buscamos tabular para que si se diera el caso que algún empleado tuviera el compromiso de enfermedad con esto alcanza a cubrir sus necesidades. Es por eso que usted ve el aumento.

En los apoyos sociales se ha incrementado esta cantidad. Como usted bien lo dijo el "CADI" se va a abrir y esto se va a direccionar ahí. Este apoyo se va a otorgar una vez que el "CADI" se encuentre abierto, de momento no se va a destinar hasta que el "CADI" se encuentre abierto y el personal laborando se empezara a otorgar la partida, sino solo se va a incrementar el 3% al personal que es el incremento que tienen por ley todos los empleados que se encuentran en funciones ahorita en el DIF. Esa partida se encuentra ahorita nada más disponible, pero no va a ser entregada y si no se abre el "CADI" este año, podremos destinar ese recurso a otras necesidades con el cambio de presupuesto como usted mismo lo dijo.

Este es un presupuesto que se está tabulando en el beneficio para la comunidad de Zapotlanejo, también estamos destinando a obras que tenemos un compromiso con derechos humanos, con rampas para discapacitados y para que en el funcionamiento de la presidencia podamos incluir y anexar a empleados a nuestra plantilla con discapacidades diferentes y puedan ser trasladados correctamente a sus funciones. Va a generarse un elevador, en la entrada para que las personas puedan hacer uso de él y trasladarse para dar sus opiniones.

Todo este dinero que se ha ahorrado en partidas que tenían sin sentido, con gastos que no tenían compromiso directamente y que no servía para un buen funcionamiento.

Todos estos ahorros han sido destinados y presupuestados en este documento para que ustedes lo vieran y ahí es donde se encuentran destinados. Si el recurso no se encuentra aplicado se va a quedar en el

fondo y posteriormente lo podremos modificar en las partidas que se necesiten.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Yo creo presidente, perfectamente caímos a lo mismo tanto Erick, usted y yo. Creo que en el fondo coincidimos, yo no estoy hablando de que esté en contra, estoy hablando de que de algunas cosas no tengo la información suficiente para poder votarlo a favor en algunas cosas y repito; puedo hablar del rubro 2000, del rubro 3000, etc. Es imposible en este momento, se puede modificar, se puede analizar. Eso me queda claro, yo en ningún momento estoy diciendo ¡no! Simplemente digo que en lo que me comprometí con mis compañeros de la comisión de hacienda era llevárselos para no tener esas dudas, es cuanto presidente, decir tengo dudas porque no se ¿esto de dónde salió? ¿Cuándo, cómo y porque?

En uso de la voz el Presidente Municipal C. Gonzalo Álvarez Barragán. Discúlpeme y lo tenemos aquí en la mesa para podérselos explicar. La verdad es que me gusta hacer equipo y quiero que las cosas sean transparentes y no se voten a favor solamente porque se tengan que votar y tengan dudas. Entonces con todo respeto y el permiso de la mesa estamos dispuestos precisamente a disipar ese tipo de dudas.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Vuelvo a reiterar, yo en lo general estoy totalmente de acuerdo, en lo particular es donde tengo mis dudas ya después las disiparemos.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO
MARIO VELARDE DELGADILLO
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
HESSAEL MUÑOZ FLORES
RICARDO MORALES SANDOVAL
ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNANDEZ
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGAN

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
ABSTENCIÓN
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Aprobado señor presidente.

ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice la Iniciativa con carácter de dictamen que tiene por objeto la reforma del artículo 9 del Reglamento de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Iniciativa con carácter de dictamen que tiene por objeto la reforma del artículo 9 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE:

El que suscribe LIC. Francisco Javier Nava Hernández, en mi carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 10, 41 fracción III, 53 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda; tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente:

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN

La cual tiene por objeto apruebe y autorice reformar el artículo 9 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que al fin de sustentar dicha iniciativa con carácter de dictamen tengo a bien realizar la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I- El Municipio de Zapotlanejo, Jalisco es una entidad pública investida de personalidad jurídica y patrimonio propio, integrada por una asociación de vecindad asentada en su circunscripción territorial y es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; constituye un orden de gobierno con capacidad política y administrativa para la consecución de sus fines; es autónomo en lo concerniente a su régimen interior. Se constituye en una comunidad de vida, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores humanos que generen las condiciones de armonía social y del bien común.

II- De conformidad a lo establecido en el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción II de la Constitución Local, artículo 10 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento, que es el órgano de Gobierno Municipal, estará integrado por el Presidente Municipal, Síndico y Regidores electos por el principio de mayoría relativa y los de representación proporcional, con base a la legislación electoral.

III- Los artículos 41 fracción III, y 53 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establecen la facultad del Síndico para presentar iniciativas de ordenamientos municipales.

IV- Con el objeto de que el municipio se encuentre representado en los diferentes sectores industriales y comerciales. Se fusiona a la asociación de Ganaderos, Lecheros y Ovino de Zapotlanejo y se incorporan a la Industria Restaurantera y Manufacturera.



V.- El Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Fue publicado en la página oficial de Gobierno el día 12 de Julio del 2019 en la Gaceta municipal número 06. Entrando en vigor al día siguiente de la publicación.

Por lo anteriormente expuesto fundado y motivado de conformidad con los considerados de la presente iniciativa para que se apruebe y se autorice la modificación del artículo número 9 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Quedando de la siguiente manera:

En cuanto al artículo 9. Dice: El Comité es el órgano colegiado de la administración pública municipal de Zapotlanejo, con funciones de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto aprobar las adquisiciones de bienes, o servicios a celebrarse por el Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente presupuesto de egresos autorizado. Para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y objetivos, el Comité tendrá la estructura siguiente:

- I. El Presidente Municipal;
- II. Siete vocales;
- III. Un Secretario Técnico, que recae en la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, que asistirá a las sesiones del Comité solo con voz pero sin voto;
- IV. En su caso, los invitados y los testigos sociales, que sólo tendrán voz.

Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:

Reforma No. 2 Col. Centro C.P, 46430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx



Karla Edith Aguayo C.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Karlu Sarady



- I. La Contraloría;
- II. Asociaciones de Ganaderos de Zapotlanejo.
- III. Industriales Textiles de Zapotlanejo (ITES)
- IV. Grupo de los Cien.
- V. Mil Mujeres por Zapotlanejo.
- VI. Cooperativa de Lecheros Santa Fe.
- VII. Asociación de Borregueros PeliFolk Zapotlanejo.

Los integrantes participarán con voz y voto, salvo el secretario técnico, el representante de la Contraloría, y en su caso los invitados y los testigos sociales, quienes participarán solo con voz. Por cada integrante se designará por escrito a su respectivo suplente, que deberá tener como mínimo el nivel jerárquico inmediato inferior del representante. Los cargos en el Comité serán honoríficos y por lo tanto no remunerados.

Deberá decir: El Comité es el órgano colegiado de la administración pública municipal de Zapotlanejo, con funciones de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto aprobar las adquisiciones de bienes, o servicios a celebrarse por el Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente presupuesto de egresos autorizado. Para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y objetivos, el Comité tendrá la estructura siguiente:

- I. El Presidente Municipal;
- II. Seis vocales;
- III. Un Secretario Técnico, que recae en la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, que asistirá a las sesiones del Comité solo con voz pero sin voto;

Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx



IV. En su caso, los invitados y los testigos sociales, que sólo tendrán voz.

Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:

- I. La Contraloría;
- II. Asociaciones de Ganaderos y Ovinos de Zapotlanejo.
- III. Industriales Textiles de Zapotlanejo.
- IV. Grupo de los Cien.
- V. Industria restaurantera.
- VI. Industria manufacturera.

Los integrantes participarán con voz y voto, salvo el secretario técnico, el representante de la Contraloría, y en su caso los invitados y los testigos sociales, quienes participarán solo con voz. Por cada integrante se designará por escrito a su respectivo suplente, que deberá tener como mínimo el nivel jerárquico inmediato inferior del representante. Los cargos en el Comité serán honoríficos y por lo tanto no remunerados.

En acatamiento de lo ordenado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracciones I y II, 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 27, 41 fracción III, 50 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 3, 23, 63, 66 fracción II, 75, 78 fracción I, 79 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; 1, 3, 37, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo Jalisco; tenemos a bien proponer a esta Asamblea Municipal, los siguientes:

Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

ACUERDOS

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, Aprueba y Autoriza las reformas al artículo 9 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

TERCERO.- El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

CUARTO.- Una vez publicado este Decreto, remítase mediante oficio un tanto del mismo al Congreso del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de los efectos ordenados en el artículo 42 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE:
Zapotlanejo, Jalisco, a los 22 días
del mes de Diciembre del año 2021



LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO
MARIO VELARDE DELGADILLO
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
HESSAEL MUÑOZ FLORES
RICARDO MORALES SANDOVAL
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Aprobado señor presidente.

ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA REFORMA DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se turne a la Comisión Edilicia de Gobernación, la documentación que tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión a favor del servidor público de nombre José Ángel Ortiz González.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la Comisión Edilicia de Gobernación.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice la suscripción de un contrato de permuta entre el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y la Sra. María Guadalupe Álvarez Álvarez, con el objeto de que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco reciba una fracción con una superficie de 276.41 m2, correspondiente al predio

denominado "San Francisco", la Ceja o el Establo, ubicado en el Municipio de Zapotlanejo y a cambio se otorgue la fracción del área de cesión 1 del predio urbano ubicado en la Calle Jesús Pérez, Fraccionamiento Moisés, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco con una superficie de 348.78 m2.



Página 1 de 6

Contrato de permuta

Objeto.- Permuta de inmuebles contratados por las partes.

Las partes: El Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, a través de su Ayuntamiento;

Y el particular

C. María Guadalupe Álvarez Álvarez;

Vigencia.- A partir de la fecha de la firma del presente contrato.

Contrato de Permuta de las fracciones acordadas por las partes, celebrado entre el Municipio de Zapotlanejo, a través de su Ayuntamiento y el C. María Guadalupe Álvarez Álvarez.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Gobierno de
Zapotlanejo

CONTRATO DE PERMUTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR LOS C.C. LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ Y LIC. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE. A QUIENES EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA C. MARIA GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, A QUIEN EN EL PRESENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICULAR"; Y QUE ACTUANDO EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁN "LOS PERMUTANTES", AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PERMUTA, EL CUAL SE SUJETA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- Declara "EL PARTICULAR", que:

I.A.- Que es propietaria de la fracción del predio rústico denominado "San Francisco" La Ceja o El Establo, ubicado en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, como a 1 un kilómetro al Noroeste de la cabecera, con una extensión superficial aproximada de 276.41. Para lo cual presenta Escritura Pública número 7.780, de fecha 07 de Diciembre del año 2005, pasada ante la fe del Licenciado José de Jesús González Cuevas, Notario Público titular número 1, con adscripción en el Municipio de El Salto, Jalisco.

I.B.-Presenta plano de fecha septiembre del 2021, el cual contiene afectación.

I.C.-Presenta avalúo técnico emitido por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de fecha 30 de septiembre de 2021. Del predio urbano ubicado en calle Av. La Paz s/n Esquina con Calle Ciencias Químicas, Colonia La Paz, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Contrato de Permuta de las fracciones acordadas por las partes, celebrado en el Municipio de Zapotlanejo, a través de su Ayuntamiento y el C. María Guadalupe Álvarez.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Gobierno de
Zapotlanejo

I.D.-Que es mexicana por nacimiento, mayor de edad, que no tiene impedimento alguno para celebrar el presente contrato y que es su voluntad suscribir el presente instrumento jurídico; y se obliga conforme a la ley, a lo establecido en el presente contrato de permuta que tiene celebrando con "EL MUNICIPIO".

I.E.- Que para efectos del presente señala la señora María Guadalupe Álvarez Álvarez como domicilio para recibir notificaciones, el ubicado en C Prisoliano Sánchez 107, Loc Zapotlanejo 45430, Zapotlanejo, Jalisco.

II.- Declara "EL MUNICIPIO", que:

II.A Los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan libremente su patrimonio de conformidad a la fracción II del Artículo 115 Constitucional.

II.B. El Municipio libre es un nivel de gobierno, así como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo referido en el primer párrafo del artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, asimismo con relación a los establecido en el artículo 2º de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

II.C. Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio, teniendo como obligación ejecutar las determinaciones Ayuntamiento que se apeguen a la ley;

Teniendo la obligación el Síndico Municipal de acatar las órdenes Ayuntamiento, y representar al municipio en los contratos que celebre y en todo acto que sea indispensable su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 47; así como la

Contrato de Permuta de las fracciones acordadas por las partes, celebrado en el Municipio de Zapotlanejo, a través de su Ayuntamiento y el C. María Guadalupe Álvarez.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

[Handwritten signature]

Karlen García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.



fracción II del artículo 52 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

II.D. Tiene su domicilio legal en Reforma número 2, colonia Centro, Código Postal 45430, de Zapotlanejo, Jalisco.

II.E. Que tiene la capacidad legal para celebrar el presente contrato de permuta y no existe impedimento alguno para realizarlo.

Por lo anterior es que "LOS PERMUTANTES" tienen interés y la voluntad en celebrar el presente contrato de permuta bajo las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - Manifiesta "EL PARTICULAR" que mediante este acto y con pleno conocimiento de causa, es su voluntad otorgar en permuta el dominio pleno de una fracción y la propiedad a "EL MUNICIPIO", de la fracción del inmueble, la cual cuenta con una superficie de 276.41m2 (doscientos setenta y seis punto cuarenta y uno); correspondiente al predio denominado "San Francisco", La Ceja O El Establo ubicado en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. La cual se destinará para vialidad y espacio verde y abierto esto para lograr una mayor seguridad en la intersección avenida La Paz y Avenida Ciencias Químicas; y que a continuación se describe:

FRACCIÓN.- Con una superficie de 276.41 m², según plano Elaborado de fecha Septiembre del 2021, firmado por el Ing. José Luis Martín Carmona Aceves. Con uso de suelo HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U).

Lo anterior se describe en el plano que anejamos al presente (Anexo 1) y avalúo técnico de la misma emitido por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Departamento de Catastro Municipal (Anexo 2).

En consecuencia, "EL MUNICIPIO", recibe dicha fracción y da a cambio en Permuta el dominio pleno de un inmueble que corresponde a la fracción del área de cesión 1, del predio urbano ubicado en Calle Jesús Pérez, Fraccionamiento Moisés, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco con una superficie de 348.78 m2 (trescientos cuarenta y ocho punto setenta y ocho); para lo cual se presenta subdivisión CGGIC/429/2017, emitida por La

Contrato de Permuta de las fracciones acordadas por las partes, celebrado entre el Municipio de Zapotlanejo, a través de su Ayuntamiento y el C. María Guadalupe Álvarez.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

Karla Edith Aguayo C.
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]
Karla García

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Coordinación General de Gestión Integral, de fecha 01 de Diciembre del 2017.

Presentando de esta fracción tendiente a permutar el avalúo técnico, emitido por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Departamento de Catastro Municipal, de fecha jueves, 30 de septiembre de 2021.

SEGUNDA. - "LOS PERMUTANTES" se obligan a escriturar las fracciones descritas en la cláusula PRIMERA, y acuerdan que corren los gastos de escrituración a cuenta de "EL MUNICIPIO".

TERCERA.- "LOS PERMUTANTES" manifiestan que en la celebración del presente documento no existe dolo, error, violencia, mala fe, ni ningún otro vicio de la voluntad por el que se pudiera invalidar el presente acto jurídico.

CUARTA.- "LOS PERMUTANTES" manifiestan que en caso de controversia se someten expresamente a la competencia y jurisdicción del Trigésimo Segundo Partido Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pueda corresponder en razón del domicilio.

QUINTA.- El presente convenio tendrá vigencia a partir de la aprobación por el H PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Una vez que "LOS PERMUTANTES" han leído el presente instrumento se dan por enteradas de su contenido, valor y consecuencias legales, firman en Zapotlanejo, Jalisco, el día 30 de septiembre de 2021, en dos ejemplares siendo estos igualmente auténticos.

Contrato de Permuta de las fracciones acordadas por las partes, celebrado entre el Municipio de Zapotlanejo, a través de su Ayuntamiento y el C. María Guadalupe Álvarez Álvarez.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 48430 www.zapotlanejo.gob.mx



EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR LOS C.C.	"EI PARTICULAR"
 L.P. Héctor Álvarez Contreras Presidente Municipal.	María del Carmen Álvarez A María Guadalupe Álvarez Álvarez.
 C. Alejandro Marroquín Álvarez Síndico Municipal.	
 LIC. Carlos González Escobar Secretario General.	

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Karla Aguayo

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Si me permiten, creo que tanto este punto como el número siete, son acuerdos que ya se tenían de la administración pasada ¿no se había finiquitado ese asunto?

En uso de la voz el Síndico Municipal. Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Los dos contratos son de administraciones anteriores pero el punto número siete viene desde el 2005 de la administración de Roberto Marín, en aquella ocasión se afectó a la familia Álvarez, por la calle ciencias químicas se le dio en donación 550 m. Cuadrados del área del terreno donde está actualmente el banco de alimentos, en el 2007 la administración que presidió Héctor Álvarez, pasando por alto ese acuerdo, le donaron al banco de alimentos para que se escrituran dicho lugar, en el 2017 la familia Álvarez viene al municipio a solicitar certeza jurídica a lo que se había celebrado en el 2005 y se celebra un contrato de permuta a lo referente a esos 550 m, se celebra otro contrato de permuta y es qué es el que pretendemos en este momento se apruebe con el ánimo de darle certeza jurídica a lo que se supone que ya se les dio, porque les quitamos 2,196 metros. Si no me equivoco, de lo que es la calle ciencias químicas, es un terreno que se invadió del cruce en Av. la paz y la carretera que viene de Matatlán para que los vehículos pudieran circular de una manera más segura se invadió el terreno de la señora para poder ampliar la calle, se invade su propiedad 276 m y se celebró este contrato de permuta, se le da un terreno dentro del fraccionamiento Moisés.

Para los que no lo conocemos, es difícil de localizar, de hecho, la calle no existe como tal en Google, es el terreno de los Pérez, por la misma carretera. Junto a la preparatoria hay una persona que vende menudo a espaldas exactamente está el terreno, ahí es donde se propuso, por la anterior administración, que le entregarán como permuta ese terreno para resarcir el daño.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez, no tengo ninguna duda de que es justo pues mi pregunta es ¿por qué si fueron acuerdos de administraciones anteriores no se llevaron a cabo?

Se hicieron los convenios, los contratos, nosotros los tenemos pero no se formalizaron a través de cabildo, contesta el síndico municipal.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado señor presidente.

ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PERMUTA ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y LA SRA. MARÍA GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ, CON EL OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO RECIBA UNA FRACCIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 276.41 M2, CORRESPONDIENTE AL PREDIO DENOMINADO "SAN FRANCISCO", LA CEJA O EL ESTABLO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO Y A CAMBIO SE OTORQUE LA FRACCIÓN DEL ÁREA DE CESIÓN 1 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE JESÚS PÉREZ, FRACCIONAMIENTO MOISÉS, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 348.78 M2.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice la suscripción de un contrato de permuta entre el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y las y los ciudadanos de nombres: Ma. Del Carmen, Manuel, Francisco, J. Jesús, Martín, Roberto, Ma. Refugio, María Guadalupe, Celia, Leticia, José Luis y Samuel todos con apellidos Álvarez Álvarez. Con el objeto de que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco reciba la fracción D con una superficie de 2, 399.34 m2 con uso de suelo Afectación por el paso de vialidad (Calle Ciencias Químicas y calle en proyecto) y a cambio el Municipio otorgara un predio urbano con una superficie de 225.88 m2, ubicado en la calle Ávila Camacho, esquina Jesús García, colonia Jardines del Paraíso, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.



Gobierno de
Zapotlanejo

CONTRATO DE PERMUTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A TRAVES DE SU AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR LOS C.C. HECTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, JOSÉ MARTÍN FLORES NAVARRO, CARLOS GONZÁLEZ BECERRA Y JESÚS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS; PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL, A QUIEN EN EL PRESENTE SE LE DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE, MARTHA ÁLVAREZ ÁLVAREZ (FIRMARA EN SU LUGAR ARTURO MARROQUÍN ALVAREZ TODA VEZ QUE SE LE OTORGO UN PODER GENERAL SEGÚN LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 20,502), MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ, FRANCISCO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. JESÚS ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARTÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ROBERTO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MA. REFUGIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MA. DEL CARMEN ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARIA GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ, CELIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, LETICIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS ÁLVAREZ ÁLVAREZ Y SAMUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ (FIRMARA EN SU LUGAR MA. CARMEN ÁLVAREZ ÁLVAREZ TODA VEZ QUE SE LE OTORGO UN PODER GENERAL SEGÚN LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 46,757), A QUIENES EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LOS PARTICULARES", Y QUE ACTUANDO EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LOS PERMUTANTES" AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PERMUTA, EL CUAL SE SUJETA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

1.-Declara "EL MUNICIPIO":

1.1. Los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejar libremente su patrimonio de conformidad con la fracción II del artículo 115 constitucional.

1.2. El municipio libre es un nivel de gobierno, así como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo referido en el primer párrafo del

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Gobierno de
Zapotlanejo

Artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, asimismo con relación a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.

1.3. Corresponde presidente municipal la función ejecutiva del Municipio, teniendo como obligación ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley, sin obligación del síndico atacar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los contratos que celebre Y en todo acto que sea indispensable su intervención, ajustándose a las órdenes instrucciones en cada caso reciba del Ayuntamiento: de conformidad con lo establecido la fracción I del artículo 47; así como la fracción II del artículo 52 y el artículo 38 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.

1.4. Tiene su domicilio legal en Reforma número 2, Colonia Centro, C.P. 45430 de Zapotlanejo Jalisco, asimismo manifiesta que requiere arrendar el bien inmueble que se describirá en las siguientes cláusulas mismo que será destinado como estacionamiento para los vehículos oficiales del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

2.- DECLARA "LOS PARTICULARES":

2.1 Que son personas físicas, mayores de edad, mexicanos de nacimiento y que no tienen impedimento alguno para celebrar el presente instrumento jurídico, así mismo se obligan conforme a la Ley a cumplir con el presente Contrato de Permuta que tienen celebrado con "EL MUNICIPIO", se anexan al presente copia de las identificaciones de "LOS PARTICULARES".

2.2.- Que para los efectos de este contrato señalan como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la calle Prisciliano Sánchez número 107, en Zapotlanejo, Jalisco, con código postal 45430.

2.3.- Que son propietarios del predio denominado "La Ceja o el Establo", con una superficie de 1-00-00 una hectárea cero áreas cero centiáreas tal y como se acredita en la escritura 47,683.

3.- DECLARAN "LAS PARTES":

3.1.- Se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen a la firma del presente convenio de colaboración.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo 2
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Gobierno de
Zapotlanejo

3.2.- Acuden a la firma del presente convenio por su libre voluntad y buena fe sin que exista dolo, error, lesión, mala fe, ni cualquier otro vicio en la voluntad o consentimiento que afecte la validez del mismo.

3.3.- Suscriben el presente convenio con la intención de lograr el objeto del mismo, por lo que acuerdan sujetar su compromiso a la forma, términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Como consta en acta de sesión ordinaria de ayuntamiento número 62, de fecha 30 de noviembre de 2005, correspondiente a la administración 2004- 2006, se aprobó el dictamen para autorizar y desincorporar del patrimonio municipal una fracción de 550 metros cuadrados de una propiedad total de 1,816.67 metros cuadrados localizado en la calle de Arquitectura cruce con la calle de Magisterio y en el camino antiguo a Tinajeros en el fraccionamiento Universidad en la Cabecera Municipal a favor del Sr. Eulogio Álvarez Álvarez, lo anterior para darlo en permuta por el inmueble localizado en la calle la Paz y el Camino a Matatlan en la esquina Noroeste con una superficie de 416 metros cuadrados.

2.- Con fecha 12 de junio de 2013, en sesión ordinaria de ayuntamiento en el quinto punto del orden del día, se aprobó la desincorporación de bienes del patrimonio municipal localizado en la calle de Arquitectura cruce con la calle de Magisterio y en el camino antiguo a Tinajeros en el fraccionamiento Universidad en la Cabecera Municipal con una superficie de 1.816.67 metros cuadrados para donarlo al Banco de Alimentos de Zapotlanejo A.C para la construcción de sus instalaciones.

3.- De lo anterior se desprende que el municipio no ha cumplido con lo dictaminado en sesión ordinaria de ayuntamiento número 62 de fecha 30 de noviembre de 2006, toda vez que es imposible cumplirlo, ya que como se describió en el punto anterior, el Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, ya no es propietario del inmueble que se pactó y obliga a entregar en permuta.

4.- Por lo cual y para dar cumplimiento al acuerdo se aprobó en la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del 2017, la desincorporación del predio urbano ubicado en la calle Ávila Camacho esquina con Jesús García, colonia Jardines del Paraíso, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con una superficie de 225.88 m2, cuenta urbana 111001 patrimonio municipal.

5.- Ahora bien el día 13 de noviembre del año 2020 se expide una subdivisión a solicitud de MA. DEL CARMEN ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ,

Gobierno Municipal de Zapotlanejo 3
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

Karla Idaracif

Karla Edith Aguayo C.

Carla Edith Aguayo C

Carla Edith Aguayo C

Carla Edith Aguayo C

Carla Edith Aguayo C

Carla Edith Aguayo C



Gobierno Municipal de Zapotlanejo

FRANCISCO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. JESÚS ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARTÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ROBERTO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MA. REFUGIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MA. DEL CARMEN ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARIA GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ, CELIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, LETICIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS ÁLVAREZ ÁLVAREZ Y SAMUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ, en la cual se manifiesta que en la fracción D una afectación de 2,399.34 m² por el paso de vialidad (calle Ciencias Químicas y calle en proyecto.)

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO. Es la celebración de permuta de bienes entre los "LOS PERMUTANTES" para resolver el problema que se plantea en los antecedentes del presente contrato.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICULARES.

"LOS PARTICULARES" mediante este acto otorga en Permuta la propiedad plena a "EL MUNICIPIO", de la Fracción D con una superficie de 2,399.34 m², según el plano elaborado por el Ingeniero José Briones Carbajal, de fecha noviembre 2020, con uso de suelo Afectación por el paso de vialidad (Calle Ciencias Químicas y calle en Proyecto), delimitado por las medidas perimétricas siguientes:

AL NORTE:

En línea quebrada, con rumbo al oriente, con una longitud de 1.40 m y con rumbo al oriente con una longitud de 9.05 m, colindando con propiedad privada, con rumbo al oriente, con una longitud de 12.31 m, colindando con calle Armando Aguirre, con rumbo al oriente, con longitud de 2.89 m, con rumbo al oriente, con una longitud de 11.95, con rumbo al oriente, con una longitud de 5.02 m y con rumbo al oriente, con una longitud de 10.56 m, colindando con propiedad privada;

AL ORIENTE:

En línea recta, con rumbo al sur, con longitud de 208.63 m, colinda con calle el Proyecto.

AL SUR:

En línea recta, con rumbo al poniente con longitud de 6.28 m colindando con José Tapia Vázquez.

AL PONIENTE:

En línea quebrada, con rumbo al norte, con longitud de 60.03 m, colindando con fracción C, con rumbo al norte con una longitud de 30.00 m colindando con propiedades particulares, con rumbo al norte, con una longitud de 10.00 m, colindando con fracción B, con rumbo al norte con una longitud de 93.08, con

Gobierno Municipal de Zapotlanejo 4
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Gobierno Municipal de Zapotlanejo

rumbo al poniente con una longitud de 36.22 y con rumbo al suroeste con longitud de 5.99 m, colindando con propiedades particulares y con rumbo al norte con una longitud de 41.51 m, colindando con Avenida la Paz.

TERCERA.- OBLIGACIÓN DE "EL MUNICIPIO"

1. "EL MUNICIPIO" mediante este acto otorga en Permuta la propiedad plena a "LOS PARTICULARES" del predio urbano con una superficie de 225.88 m², ubicado en la calle Ávila Camacho, esquina Jesús García, colonia Jardines del Paraíso, municipio de Zapotlanejo Jalisco.

2. Correr con los gastos de escrituración de la fracción D, descrita en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico.

CUARTA.- VIGENCIA.

El presente convenio tendrá vigencia a partir de la aprobación por el H PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO y hasta que las partes firmen de conformidad que se ha cumplido cabalmente con lo estipulado en el presente instrumento jurídico.

QUINTA.- SUPERVISIÓN.

"EL MUNICIPIO" designa para el seguimiento y verificación del presente convenio al Coordinador General de Gestión Integral de las Ciudad, mismo que a su vez podrá designar y/o delegar al personal a su mando, para la verificación eficaz del presente instrumento.

SEXTA.- "LOS PERMUTANTES" manifiestan que en la celebración del presente documento no existe dolo, error, violencia, mala fe, ningún otro vicio de voluntad por el que se pudiera invalidar el presente acto jurídico.

SEPTIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Las partes están de acuerdo en que en caso fortuito o fuerza mayor se hiciera material o jurídicamente imposible el cumplimiento del presente instrumento, las partes de común acuerdo, evaluarán los resultados obtenidos y darán por terminadas las acciones pendientes o que se estuvieron desarrollando.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo 5
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



OCTAVA.- TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS.

Ambas partes señalan que los títulos que aparecen al principio de las cláusulas son únicamente para facilitar su lectura y manejo, por lo que en ningún momento se deberá considerar que las mismas definan o limiten las obligaciones del presente convenio.

NOVENA.- CONTROVERSIAS O INTERPRETACIÓN.

El presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que las partes acuerdan expresamente resolver en amigable composición cualquier controversia que se suscite sobre su interpretación o cumplimiento, obligándose a instrumentar las acciones que sean necesarias para su terminación satisfactoria. En caso de que las partes no puedan solventar la diferencia en amigable composición, están de acuerdo a someterse expresamente a los tribunales de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que renuncia expresamente a la competencia que en razón de sus domicilios presentes o futuros les pudieran corresponder.

Previa lectura del contenido del presente Convenio de Colaboración, las partes aceptan quedar obligados en todos los términos y condiciones, los cuales se constituyen en la expresión completa de su voluntad y lo firman de conformidad en dos ejemplares originales, en Zapotlanejo, Jalisco, a los 22 días del mes de marzo del año 2021.

"EL MUNICIPIO"	"LOS PARTICULARES"
L.A.P. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS PRESIDENTE MUNICIPAL	ARTURO MARROQUIN MARTHA ALVAREZ ALVAREZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL
JOSE MARTIN FLORES NAVARRO SINDICO MUNICIPAL	MANUEL ALVAREZ ALVAREZ
CARLOS GONZALEZ BECERRA SECRETARIO GENERAL	Francisco Alvarez FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ
L.P. JESUS ALFONSO MARROQUIN ALVAREZ TESORERO MUNICIPAL	JESUS ALVAREZ A J. JESUS ALVAREZ ALVAREZ

Gobierno Municipal de Zapotlanejo 6
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



MARTIN ALVAREZ ALVAREZ
ROBERTO ALVAREZ ALVAREZ
MA. REFUGIO ALVAREZ ALVAREZ
Ma. del Carmen Alvarez A MA. DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ
MARIA GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ
Celia Alvarez CELIA ALVAREZ ALVAREZ
Leticia Alvarez A. LETICIA ALVAREZ ALVAREZ
JOSÉ LUIS ALVAREZ ALVAREZ
Ma. del Carmen Alvarez A SAMUEL ALVAREZ ALVAREZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PERMUTA CELEBRADO EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2021 ENTRE LOS HERMANOS ALVAREZ Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo 7
Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Aprobado señor presidente.

ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PERMUTA ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y LAS Y LOS CIUDADANOS DE NOMBRES: MA. DEL CARMEN, MANUEL, FRANCISCO, J. JESÚS, MARTÍN, ROBERTO, MA. REFUGIO, MARÍA GUADALUPE, CELIA, LETICIA, JOSÉ LUIS Y SAMUEL TODOS CON APELLIDOS ÁLVAREZ ÁLVAREZ. CON EL OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO RECIBA LA FRACCIÓN D CON UNA SUPERFICIE DE 2, 399.34 M2 CON USO DE SUELO AFECTACIÓN POR EL PASO DE VIALIDAD (CALLE CIENCIAS QUÍMICAS Y CALLE EN PROYECTO) Y A CAMBIO EL MUNICIPIO OTORGARA UN PREDIO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 225.88 M2, UBICADO EN LA CALLE ÁVILA CAMACHO, ESQUINA JESÚS GARCÍA, COLONIA JARDINES DEL PARAÍSO, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

Karla Edith Aguayo C.

Karla Anabel García Jiménez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario.-

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Solicitud con turno a la comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, la cual tiene por objeto la reconsideración a dictamen de trazos, usos y destinos específicos de suelo, para terraza de eventos, ubicada en la calle San José del Rio No. 572, colonia San Juan, en este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Asuntos Varios. -----

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez, con su permiso señor presidente, también analizando el presupuesto de ingresos y egresos del próximo año veía yo que tenemos un ingreso importante en el área de cementerios, por permisos y derechos, sin el embargo es un servicio que está rezagado de muchos años, sobre todo aquí en la cabecera municipal y en varias delegaciones lo cual incluso impulsa a la gente a llevar a hacer inhumaciones a otros municipios porque ya no hay lugar aquí en los cementerios municipales, yo quisiera exhortar a la nueva administración que analice la posibilidad, lo más pronto posible, ya fuera ampliar el cementerio municipal en la cabecera y en las delegaciones dónde ya no hay espacio o la adquisición de terrenos, creo que aparte de que es un servicio muy importante para la comunidad, obviamente todos vamos a llegar ahí, también va a ser una fuente de ingresos para el municipio sería algo sustentable financieramente entonces creo que sí vale la pena tomar eso en cuenta porque pues ahorita hay un rezago muy grande, como decía yo de bastantes años, es cuánto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el C. Gonzalo Álvarez Barragán, gracias regidor estamos viendo la posibilidad de ampliar nuestro panteón y también tenemos la propuesta de un particular para hacer un panteón, muchas gracias por su aportación.

Es muy importante para nuestro municipio y también decirles de ese ingreso que tenemos en los panteones, es muy importante que sepan todos aquí en la mesa y también los ciudadanos de Zapotlanejo, en el cual jamás han volteado a ver los panteones, les hemos dado mantenimiento, los pintamos, pero también les vamos a hacer sus fachadas y los lugares de descanso

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten scribble in blue ink at the top right]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten scribble in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

Karla Edith Aguirre C.

Karla García

dignos para estas personas que vamos a depositar al panteón que son nuestros seres queridos, vamos a rehabilitar esos lugares porque es necesario, muchas gracias.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Le había dicho al Secretario que no tendría participaciones en asuntos varios pero pido autorización para hacer un comentario referente al tema en cuestión. Nosotros que anduvimos caminando no nada más Zapotlanejo, también las delegaciones, específicamente algo muy puntual en la delegación del Saucillo y en San José de las Flores en las cuales están pidiendo cementerios nada más para tenerlo en el radar que tanto en Zapotlanejo como en las delegaciones hay esta necesidad. Es cuánto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el C. Gonzalo Álvarez Barragán. Si veo que es necesario en esos lugares lo referente al tema, se tomara en cuenta sus comentarios, tenemos también un cementerio rumbo a la Paz que no cuenta ni siquiera con bardas perimetrales y eso nos genera un problema y también mencionarles sobre el tema del saucillo en el cual no tenían conocimiento los propios ciudadanos de esa delegación ¿Qué pasaba con ese terreno que está cerca del panteón? Desconocían, nosotros estamos jurídicamente salvándolo y posiblemente pudiera ser una parte para ampliar el panteón que menciona. Muchas gracias.

En uso de la voz el regidor C. Mario Velarde Delgadillo. Agradecer al Ayuntamiento por su preocupación en el área de salud y como regidor que me corresponde el área de salud hemos visto muchas deficiencias en las instalaciones, en la infraestructura en las unidades. Agradecer que nos tomen en cuenta porque también somos empleados del Ayuntamiento en los apoyos que se les puedan dar a los trabajadores y por algo no puede dar apoyo en los servicios que se requieren y ustedes lo están dando. Quiero hacerlo público, si necesitamos apoyar más este asunto que está muy deficiente. Decirles que yo también estoy disponible con mi equipo para que todo lo que haga falta llegue a la gente que más lo necesite. Es cuánto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el C. Gonzalo Álvarez Barragán. Abonando a su comentario regidor Mario. De la partida que bien mencionaba en algún momento nuestro tesorero, parte de los ahorros de los seis millones es ahí donde nosotros sin tenerlo aún nos hemos podido atender a personas con alguna operación como fue también tu caso, nos estiramos para poder también dar el apoyo al personal del propio Ayuntamiento en lo cual sabemos que los servicios municipales han sido hasta el momento muy cortos. Vamos a trabajar en equipo para poder nutrir y tener mejores servicios médicos para cualquiera que lo llegara a necesitar cualquiera que sea el problema, muchas gracias regidor.

En uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo. Buenos días, con su permiso señor presidente, compañeros regidores. Mi participación es para felicitar a todo el equipo, empezando por el presidente municipal, en esta temporada navideña también que se miró reflejada tantas sonrisas, tantos agradecimientos que llegaron a todos los rincones del municipio. Fue un trabajo de todo el equipo, un trabajo que se hizo con el corazón a lo mejor faltaron por ahí algunos lugares pero están en la lista e indudablemente la posada fue un evento muy digno de Zapotlanejo. Me siento muy bien por el trabajo, por el servicio de todos mis compañeros que no están ahorita presentes, agradecer a todos empezando por el presidente por la apertura,

para que este municipio siga con sus tradiciones que a veces con el paso del tiempo se empiezan a olvidar. Es cuanto, muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el C. Gonzalo Álvarez Barragán. Aprovecho para agradecer a todo el equipo, a los regidores que se han involucrado para llevar a cabo todos estos eventos, las posadas, regalar sonrisas en todos los espacios del municipio. Si han faltado algunos lugares Lo haremos junto con el tema de los reyes magos, una visita posterior a esto que es la navidad para poder seguir regalándoles sonrisas a los niños, jóvenes y adultos. Con todas las actividades, cultura, cantos, etc. A todos los involucrados muchas gracias. Les deseo una feliz navidad que pasen una hermosa noche buena con sus seres queridos y lo mejor para el siguiente año.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 08 (ocho), siendo las 09:54 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, del día 23 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal:


C. Gonzalo Álvarez Barragán.

Síndico Municipal


Lic. Francisco Javier Nava Hernández

Secretario General

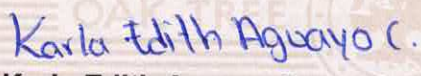

Lic. Ramón Barba Murillo

Regidores Propietarios:


C. Ana Delia Barba Murillo.


C. Karla Anabel García Jiménez.


C. Mario Velarde Delgadillo.



C. Karla Edith Aguayo Camacho.



Mtro. Hessael Muñoz Flores.



LAE. Ricardo Morales Sandoval.



C. Alejandro Orozco Hernández.



C. Carlos Cervantes Álvarez.



Lic. Krishna Gabriela Torres Martínez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 08 ocho, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:00 nueve horas del día 23 de diciembre de 2021.